

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

,			
LICITACION	ADIEDTA	NI 0 003	DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS CAQUETA OXI 2022

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, **CAQUETA**"

FEBRERO DE 2023

Página 1 de 15





TABLA DE CONTENIDO

<u>1.</u>	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3	
<u>2.</u>	CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	3	
<u>3.</u>	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	<u>3</u>	
3.1	EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES		6
3.1	.1. MAKING ENGINEERING S.A.S MAKING ENG S.A.S.		6
3.1	.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE		6
3.1	.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE		9
Pur	ntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 450 Puntos		9
3.1	.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		9
3.1	.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA		14
Pur	ntaje obtenido por oferta económica: 300 Puntos		14
3.1	.1.5. CONTRATACIÓN PERSONAL DE LA ZONA		14
Pur	ntaje obtenido en contratación personal de la zona: 150 puntos		14
3.1	.1.6. PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		14
Pur	ntaje obtenido en promoción a la industria local: 100 puntos		14
4	RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES		14
5	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR		15



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2022, cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN **LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETA"** y cuyo cierre se efectuó a los trece (13) días del mes de enero de 2023, a las 2:00 p.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	13/01/2023 2:00 p.m.	MAKING ENGINEERING S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 13/01/2023: 12:14 p.m. 12:16 p.m. 12:18 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	MAKING ENGINEERING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO" continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETA" y cuyo cierre se efectuó a los trece (13) días del mes de enero de 2023, a las 2:00 p.m., se establecieron los siguientes:

Página 3 de 15



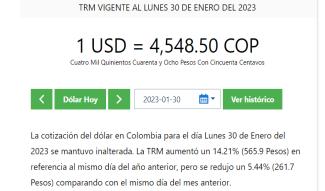


REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia específica adicional del proponente	450
2	Oferta Económica	300
3	Contratación de Personal de la Zona	150
4	Promoción a la industria Nacional	100
	TOTAL	1.000

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje de la propuesta económica se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes. La fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes, según cronograma establecido en los Términos de Referencia, se realizó el día viernes 27 de enero del año en curso, por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al lunes 30 de enero de 2023. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$ 4.548,50 como se observa en la imagen adjunta a continuación:





La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	N°	MÉTODO
De 0,00 a 0,33	Media aritmética	
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial



Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0,50, que se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,66, razón por la que el método aplicable es media aritmética alta.

Este método consiste en en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta válida más alta y el promedio aritmético de las ofertas validas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{Vmax + X}{2}$$

Donde,

 $X_A = Media aritmética alta$

 $V_{max} =$ Valor total si decimales de la oferta más alta

X= Media Aritmética

V= Valor de cada una de las ofertas sin decimales

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje para
$$X_A$$
 , i = Puntaje Máximo * $\left(1-\frac{(X_A-V)}{X_A}\right)$ Para valores menores o iguales a X_A

Puntaje Máximo *
$$\left(1-2*\frac{(X_A-V)}{X_A}\right)$$
 Para valores mayores a X_A

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media aritmética alta de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

	Proponente	Valor Propuesta
P1	Making Engineering S.A.S Making ENG S.A.S.	\$ 3.610.063.221,00

Según esto determinamos:

$$V_{max} = $3.610.063.221$$

X= \$3.610.063.221

Aplicamos la fórmula:

$$X_A = \frac{Vmax + X}{2}$$

Obtenemos, $X_A = $3.610.063.221$

Página 5 de 15





Este es el valor de la media aritmética alta que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES 3.1

3.1.1. MAKING ENGINEERING S.A.S. - MAKING ENG S.A.S.

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

Página 6 de 15



				Nombre Contratista/			Estado/	Valor Total			Proporción par	ticipación	Valor acreditado
No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Finalizado/ Liquidado	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gestión Energética S.A. E.S.P Gensa S.A. E.S.P.	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares para viviendas rurales en las zonas no interconectadas en las veredas El Volante, El Chimborazo, Marimonda, El Torito en el municipio de Aracataca, departamento del Magdalena.	096- 2018	Making Engineering S.A.S.	9/11/2018	31/07/2019	Liquidado	\$ 1.049.989.474	1.267,93	1	100%	\$ 1.049.989.474	1.267,93
2	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P Dispac S.A. E.S.P.	Suministro, transporte, instalación e implementación de soluciones de energía individuales, sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para el sector rural en zonas no interconectadas del municipio de Ciénaga del departamento del Magdalena, (283 soluciones para vivienda y 7 centros educativos).	DG-019- 2017	U. T. Sierra Verde/ Making Engineering S.A.S.	6/10/2017	8/02/2020	Liquidado	\$ 4.915.000.000	5.599,21	UT	40%	\$ 1.966.000.000	2.239,68
3	Municipio de Ciénaga	Construcción de instalaciones eléctricas internas para los beneficiarios del proyecto: Implementación del sistema de energía solar fotovoltaica autónomo para la electrificación de zonas rurales no interconectadas del municipio de Ciénaga.	SA-MC- 005- 2019	Consorcio Santa Sofía/ Making Engineering S.A.S.	29/08/2019	20/12/2019	Liquidado	\$ 300.000.000	362,27	С	44%	\$ 132.000.000	159,40
												\$ 3.147.989.474	3.667,01

Página **7** de **15**



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos ponderables - Folios 121 a 218
Se otorgará hasta cuatrocientos cincuenta (450) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo TRES (3) contratos recibidos a satisfacción, terminados y ejecutados directamente adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto	El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción, instalación e implementación de soluciones de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales; cumpliendo con lo solicitado. Su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos ponderables - Folios 122 a 140
o contengan dentro de su alcance: "Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales". Se otorgará ciento cincuenta (150) puntos	El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro e instalación e implementación de soluciones de energía solar fotovoltaica para sector rural; cumpliendo con lo solicitado. Su estado es terminado, liquidado y	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos ponderables - Folios 141 a 202
por cada contrato presentado, que cumpla con las condiciones establecidas y	se encuentra recibido a satisfacción.		
el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia.	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance construcción de sistema de energía solar fotovoltaica para la electrificación de zonas rurales; cumpliendo con lo solicitado. Su estado es terminado y se encuentra recibido a satisfacción.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos ponderables - Folios 203 a 216
La experiencia especifica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia especifica adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos ponderables - Folio 121

Página 8 de 15





3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

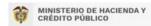
PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	150
2	150
3	150
TOTAL	450

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 450 Puntos

3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica





Desglose de la oferta económica

					Costo	Unitario						
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Material	M. Obra	Equipo y herramientas	Transporte	Valor Unitario	Verificación	Valor Total	Verificación	
1	Replanteo de Obra y actividades preliminares											
1.1	Replanteo de Obra	visita	224	\$ -	\$ 36.500	\$ 9.60	\$ -	\$ 46.100	\$ 46.100,00	\$ 10.326.400	\$ 10.326.400,00	
2	Sistema Solar Fotovoltaico Individua	l Tipo 1										
2.1	Suministro, transporte e instalación Inversor onda pura 1250 VA/1000 W, 24Vdc/120Vac	Unidad	223	\$ 850.000	\$ 47.000	\$ 9.35	\$ 6.100	\$ 912.450	\$ 912.450,00	\$ 203.476.350	\$ 203.476.350,00	
2.2	Suministro, transporte e instalación Controlador de Carga MPPT 40A - 145/24-12 V	Unidad	223	\$ 576.800	\$ 47.000	\$ 9.35	\$ 3.800	\$ 636.950	\$ 636.950,00	\$ 142.039.850	\$ 142.039.850,00	
2.3	Suministro, transporte e instalación de Batería estacionaria LiFePO4 de 120 Ah - 25.6 Vdc, 3650 ciclos al 80% de descarga	Unidad	223	\$ 3.898.000	\$ 47.000	\$ 9.35	\$ 45.600	\$ 3.999.950	\$ 3.999.950,00	\$ 891.988.850	\$ 891.988.850,00	
2.4	Suministro, transporte e instalación Gabinete y Protecciones Tipo 1	Unidad	223	\$ 1.454.900	\$ 94.000	\$ 18.72	\$ 185.000	\$ 1.752.620	\$ 1.752.620,00	\$ 390.834.260	\$ 390.834.260,00	
2.5	Suministro, transporte e instalación de estructura de soporte para juego de (2) módulos Solares Fotovoltaicos	Unidad	223	\$ 1.368.200	\$ 80.000	\$ 11.20	\$ 210.000	\$ 1.669.400	\$ 1.669.400,00	\$ 372.276.200	\$ 372.276.200,00	
2.6	Suministro, transporte e instalación de Juego de (2) módulos Solares Fotovoltaicos monocristalinos de 370 Wp, incluye caja de conexiones y diodos de protección.	Unidad	223	\$ 899.500	\$ 47.000	\$ 9.30	\$ 110.900	\$ 1.066.700	\$ 1.066.700,00	\$ 237.874.100	\$ 237.874.100,00	
3	Sistema Solar Fotovoltaico Individua	l Tipo 2										
3.1	Suministro, transporte e instalación Inversor onda pura 1875 VA/1500 W, 24Vdc/120Vac	Unidad	1	\$ 968.050	\$ 47.000	\$ 9.35	\$ 210.000	\$ 1.234.400	\$ 1.234.400,00	\$ 1.234.400	\$ 1.234.400,00	

Página **10** de **15**



Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5 Linea Nacional 01 8000 18 05 10 Bogotá (601) 756 24 44 Peticiones o solicitudes: https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php



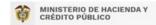
(fiduprevisora)

					Costo	Unitario						
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Material	M. Obra	Equipo y herramientas	Transporte	Valor Unitario	Verificación	Valor Total	lor Total Verificación	
3.2	Suministro, transporte e instalación Controlador de Carga MPPT 50A - 145/24-12 V	Unidad	1	\$ 761.179	\$ 47.000	\$ 9.350	\$ 3.980	\$ 821.509	\$ 821.509,00	\$ 821.509	\$ 821.509,00	
3.3	Suministro, transporte e instalación de Batería estacionaria LiFePO4 de 200 Ah - 25.6 Vdc, 3650 ciclos al 80% de descarga	Unidad	1	\$ 3.898.000	\$ 47.000	\$ 9.350	\$ 45.770	\$ 4.000.120	\$ 4.000.120,00	\$ 4.000.120	\$ 4.000.120,00	
3.4	Suministro, transporte e instalación Gabinete y Protecciones Tipo 2	Unidad	1	\$ 1.466.600	\$ 107.100	\$ 18.700	\$ 189.050	\$ 1.781.450	\$ 1.781.450,00	\$ 1.781.450	\$ 1.781.450,00	
3.5	Suministro, transporte e instalación de estructura de soporte para juego de (3) Modulos Solares Fotovoltaicos	Unidad	1	\$ 1.650.100	\$ 81.850	\$ 11.200	\$ 222.471	\$ 1.965.621	\$ 1.965.621,00	\$ 1.965.621	\$ 1.965.621,00	
3.6	Suministro, transporte e instalación de Juego de (3) Modulos Solares Fotovoltaicos monocristalinos de 370 Wp, incluye caja de conexiones y diodos de protección.	Unidad	1	\$ 1.289.200	\$ 47.000	\$ 9.350	\$ 111.440	\$ 1.456.990	\$ 1.456.990,00	\$ 1.456.990	\$ 1.456.990,00	
4	Sistema de Medida							•				
4.1	Suministro, transporte e instalación de medidor monofásico prepago	Unidad	224	\$ 276.000	\$ 31.300	\$ 6.100	\$ 9.850	\$ 323.250	\$ 323.250,00	\$ 72.408.000	\$ 72.408.000,00	
4.2	Suministro de software para gestión de usuarios y capacitación de uso.	Unidad	1	\$ 7.878.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.878.200	\$ 7.878.200,00	\$ 7.878.200	\$ 7.878.200,00	
4.3	Suministro de datáfono para recarga y gestión de usuarios.	Unidad	2	\$ 1.185.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.185.800	\$ 1.185.800,00	\$ 2.371.600	\$ 2.371.600,00	
5	Sistema de Puesta a Tierra							•				
5.1	Suministro, transporte e instalación Sistema de Puesta a Tierra	Unidad	224	\$ 482.500	\$ 94.000	\$ 30.000	\$ 99.500	\$ 706.000	\$ 706.000,00	\$ 158.144.000	\$ 158.144.000,00	
6	Instalaciones Internas						•					

Página **11** de **15**









				Costo Unitario												
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Material	M. Obr	a	Equip herrami	-	Tra	ansporte	Val	or Unitario	Verificación	١	/alor Total	Verificación
6.1	Suministro, transporte e instalación de Cable THHN/THWN 3 x N° 8 AWG, canalizado en tubería EMT 1" sobrepuesta para acometida interna desde gabinete a tablero de distribución	ml	672	\$ 28.000	\$ 1	.800	\$	350	\$	23.600	\$	53.750	\$ 53.750,00	\$	36.120.000	\$ 36.120.000,00
6.2	Suministro, transporte e instalación instalaciones eléctricas internas Tipo 1	Unidad	223	\$ 670.000	\$ 149	.600	\$:	37.000	\$	99.500	\$	956.100	\$ 956.100,00	\$	213.210.300	\$ 213.210.300,00
6.3	Suministro, transporte e instalación instalaciones eléctricas internas Tipo 2	Unidad	1	\$ 828.500	\$ 149	.829	\$ 3	37.000	\$	99.500	\$	1.114.829	\$ 1.114.829,00	\$	1.114.829	\$ 1.114.829,00
													Subtotales SSFV	\$	2.751.323.029	\$ 2.751.323.029,00
	Costos Directos						\$	2.751.323.029	\$ 2.751.323.029,00							
	Administración 24,00%						\$	660.317.527	\$ 660.317.527,00							
	Imprevistos 1,00%					1,00%	\$	27.513.230	\$ 27.513.230,00							
Utilidad 5,00%								5,00%	\$	137.566.151	\$ 137.566.151,00					
IVA sobre Utilidad 19,00%									\$	26.137.569	\$ 26.137.569,00					
Costos Indirectos Contratista								\$	851.534.477	\$ 851.534.477,00						
											C	Capacitación	0,20%	\$	7.205.715	\$ 7.205.715,00
Costo Total del Proyecto								\$	3.610.063.221	\$ 3.610.063.221,00						

Página **12** de **15**



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta total para el proyecto entre el valor mínimo (\$3.344.746.678,20) y máximo (\$3.716.385.198,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado.	El valor de la propuesta presentada es \$3.610.063.221,00 se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.			
La Propuesta Económica se debe presentar mediante el diligenciamiento del Anexo No 11: Oferta Económica. Deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el Anexo No 11, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel. Se revisa con información suministrada en archivo formato Excel dado que el archivo en pdf no funciona con la contraseña suministrada.			
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética. Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. El contratante no ajusta los valores al peso, se realiza dicho ajuste.	CUMPLE	Correo No. 2 - 20. Anexo No. 11. Oferta Económica 2xlsx/ 20. Anexo No. 11. Oferta Económica 2.pdf	
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos. El valor total de la propuesta del proyecto incluye el IVA.			
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.			

Página **13** de **15**





3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente es igual al de la media aritmética alta, se obtiene según formula que el puntaje es 300,000

Puntaje obtenido por oferta económica: 300 Puntos

3.1.1.5. CONTRATACIÓN PERSONAL DE LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: "Carta de compromiso de contratación de personal de la zona" debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que se compromete a contratar o vincular personal y/o servicios 100% provenientes del departamento de Caquetá.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	150

Puntaje obtenido en contratación personal de la zona: 150 puntos

3.1.1.6. PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 17: "Promoción a la industria nacional" debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que la totalidad del personal con que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	100

Puntaje obtenido en promoción a la industria local: 100 puntos

4 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL	
P1	Making Engineering S.A.S Making ENG S.A.S.	1.000,000	

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **MAKING ENGINEERING S.A.S. - MAKING ENG S.A.S.**

Página 14 de 15





RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETA" a MAKING ENGINEERING S.A.S. - MAKING ENG S.A.S. por valor de TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 3.610.063.221,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica el dos (2) días del mes de febrero del año 2023.

Publiquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS **CAQUETÁ OXI 2022**

Elaboró: Luisa Bucheli - profesional jurídico Obras por Impuestos

Elaboró: Salomón González Pérez - profesional técnico Obras por Impuestos Elaboró: Diego Andrés Guerra Vargas-profesional financiero Obras por Impuestos Revisó y aprobó: Jose Luis Ariza De Lavalle –coordinador jurídico Obras por Impuestos. Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

Página 15 de 15

